

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: ET: 43 046 253 CONTRATANTE: Beatriz Elena Tirado IT: 42.981.135 DIRECCION: Carr 43 # 14 - 30 SOMBRE R/L		TELÉFONO: 316 690 39 35 TELÉFONO: 300 273 95-07 EMAIL: CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	
CONVENIO NÚMERO RDO		FECHA RDÖ VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: 751005 No INTERNO 096	MODELO: 2008 CLASE: M60	MARCA NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 31	MES MES
	FECHA DE TERMINA	DIA 5	MES NOVIEMBRE
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 450.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o, El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO SI NO X VANT VALOR REST \$ 450.000	FECHA PAGO DIA 31
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
	ORIGEN Medellín	HORA SALIDA 8:30 AM	
	DESTINO San Jerónimo	HORA LLEGADA 6:00 PM.	
	AREA DE OPERACION Municipal X A. Metropolitana	Departamental	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Nacional	
No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
SPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Beatriz Elena Tirado	CC 42.981.135	TELÉFONO 300.273.95-07
Partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito activo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos distinguidos por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se cierra el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
Este contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 30	Del mes/año 10-2024
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE cc. 42.981.135	

ST